



DECRETO ALCALDICIO N° 1337
ADJUDICA VIA TRATO DIRECTO
SERVICIO QUE INDICA.
REQUINOA, 27 de Abril de 2016.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Memo N° 993 de fecha 27.04.2016 de Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorizar adjudicación vía trato directo a través del portal Mercado Publico, de acuerdo al art. N° 8 Ley de Compras N° 19.886 y art. N° 10 "Reglamento de compras "Contrataciones iguales o inferiores a 10 UTM", por la contratación de "Elaboración de cóctel para 70 personas, más arriendo de mantelería para 70 personas, para Lanzamiento de Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo EDIL, a realizarse el día 27 de Abril de 2016. Solicita adjudicar a la Sra. Luisa Espinoza Pavez, [REDACTED], por un monto total de \$ 217.000 más iva.

El Decreto Alcaldicio N° 3690 de fecha 15.12.2015, que aprueba Presupuesto Municipal año 2016.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido Coordinado y Sistematizado, fijado por el D.F.L. 1/ del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE adjudicación vía Trato Directo a través del Portal Mercado Publico contratación de Servicio de "Elaboración de cóctel para 70 personas, más arriendo de mantelería para 70 personas, para Lanzamiento de Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo EDIL, a la Sra. Luisa Espinoza Pavez, [REDACTED], por un monto total de \$ 217.000 más iva, actividad a realizarse el día 27 de Abril de 2016.

AUTORIZASE emisión de orden de compra a través del portal Mercado Publico.

CARGUESE el gasto a la Cuenta N° 215.22.04.999.000.000 "Otros", Programa Discapacidad, del Presupuesto Municipal vigente

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/MZSCon/mavs

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (2) ✓
Mercado Publico (1)
Dideco (21)
Archivo



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE